ACTA DE RECIBIDO DEL PAGO TOTAL E INFORME DE SUPERVISION No. 001 DEL 26 DE ENERO DE 2026

PERIODO DEL PRESENTA ACTA E INFORME	DEL 23 DE ENERO DE 2026 AL 24 DE ENERO DE 2026
EJECUCIÓN	100%

SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	JOSE ALBERTO ALARCON LOPEZ
	CARGO	DOCENTE DE AULA
	FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISION	21 DE ENERO DE 2026

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO	
NÚMERO DEL CONTRATO	OC-001-2026
TIPO DE CONTRATO	COMPRA
MODALIDAD DE SELECCIÓN	RÉGIMEN ESPECIAL
OBJETO	ADQUISICIÓN DE DOS (02) AIRES ACONDICIONADOS MINI SPLIT CONVENCIONAL DE 24.000BTU A 220V PARA DOTACIÓN DE OFICINA DE RECTORÍA EN SEDE IPC Y COORDINACIÓN DE CONVIVENCIA EN SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ÁBREGO DE MONTERÍA CÓRDOBA
CONTRATISTA	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A
NIT. No.	890900943-1
REPRESENTANTE LEGAL	GLORIA INES MAYA PATIÑO
C.C. No.	21.394.245 de Medellín
DIRECCIÓN	CALLE 11 No. 31A - 42 (BOGOTA D.C)
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (01) DIA CALENDARIO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	23 DE ENERO DE 2026
FECHA DEL ACTA DE INICIO	23 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	24 DE ENERO DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIEN PESOS M/CTE ($4.998.100)
FORMA DE PAGO	La institución educativa pagará el contrato de la siguiente forma: 1. Se hará un único pago al finalizar el contrato, para este pago el contratista deberá entregar a la institución la factura electrónica, evidencias fotográficas de los equipos objeto del contrato junto con la planilla de seguridad social integral. 2. El supervisor del contrato expedirá el recibido a satisfacción autorizando el pago una vez haya verificado que los equipos objeto del contrato y la información entregada por el contratista cumpla con las condiciones técnicas solicitadas por la institución. PARAGRAFO 1: El CONTRATISTA deberá acreditar mensualmente el pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales). PARÁGRAFO 2: De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, la institución educativa aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, y demás, ordenados por las normas pertinentes aplicables. El pago se realizará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la factura electrónica según corresponda. Cuando la factura electrónica no se presente con el lleno de los correspondientes requisitos o no se acompañe de los documentos necesarios para el pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que los documentos se presenten en debida forma o se aporte el último de los documentos requeridos. Las demoras que se presenten por esta causa serán responsabilidad del contratista; por lo tanto, no causarán intereses, ni compensación de ninguna naturaleza. El proponente no deberá incluir en su oferta otra forma de pago diferente a la contemplada en el contrato, en caso de hacerlo no será tenida en cuenta. Por su lado, y en atención a que las grandes superficies son establecimientos comerciales que se dedican a la venta al detal de bienes de consumo masivo y cumplen con las condiciones financieras establecidas por la Superintendencia de Industria y Comercio, se establece que, en el caso de que el contratista

	seleccionado sea una gran superficie, este podrá emitir la factura electrónica una vez la Institución realice el pago correspondiente por los bienes adquiridos. Esto conforme a lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y el Decreto 1510 de 2013.
MODIFICACIONES CONTRACTUALES	N.A.
NUEVO TIEMPO DE TERMINACION	N.A.
VALOR DE ANTICIPO	N.A.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

NUMERO CDP	RUBRO	FECHA	VALOR
003	2.3.2.01.01.003.02.08 OTRA MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES Y SUS PARTES Y PIEZAS	21 DE ENERO DE 2026	$ 5349050

REGISTRO PRESUPUESTAL:

NUMERO RP	RUBRO	FECHA	VALOR
003	2.3.2.01.01.003.02.08 OTRA MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES Y SUS PARTES Y PIEZAS	23 DE ENERO DE 2026	$ 4998100

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

ITEM	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	TOTAL	OBSERVACION
1	AIRE ACONDICIONADO MABE DE 24.000 BTU TIPO SPLIT CONVENCIONAL DE 220V BLANCO	UNIDAD	2	2.499.050	4.998.100	Cumple con la entrega
				TOTAL	**4.998.100**	-

FACTURA ELECTRONICA		RESUMEN FINANCIERO	
No.	X4882521754	**PAGOS ANTERIORES**	$ 0
FECHA	23 DE ENERO DE 2026	**PAGO TOTAL**	$ 4.998.100
VALOR	$ 4.998.100	**SALDO CONTRATO**	$ 0

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	SI	NO
El SUPERVISOR verifico el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la Ley 789 de 2002, articulo 50.	X	

Con base en lo hasta aquí expuesto y a la póliza de garantizas presentada por LA CONTRATISTA, como SUPERVISOR de este contrato certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato y por tal motivo puedo certificar que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones pactadas durante el periodo ejecutado.

Por lo anterior autorizo el trámite para pago por valor de

Cordialmente;

JOSE ALBERTO ALARCON LOPEZ
C.C. No. 78034240
SUPERVISOR.